



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



Plan Estadístico Nacional

2021-2022

Informe de implementación

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2021 - 2022

EQUIPO DIRECTIVO

Miosotis Mercelia Rivas Peña:

Directora general

Augusto Virgilio De Los Santos Almánzar:

Subdirector general

Crismairy Marlenny Jiménez Mena:

Directora de Normativas y Metodologías

COORDINACIÓN TÉCNICA

Diomy Alexandra Pereyra Mora:

Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Alexis Esteban De Jesús Gómez:

Encargado de la División de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

EQUIPO TÉCNICO

Erwin Leonardo Bonifacio Lucas: Analista Sectorial de la División de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

SOPORTE ADMINISTRATIVO

Juana Dominga Lebrón Rivera: Auxiliar administrativo

Cecilia Mercedes Belliard Vargas: Secretaria ejecutiva de la Dirección General

Elizabeth Soto Báez: Secretaria ejecutiva de la Dirección General

APOYO INSTITUCIONAL:

MILDRED GRABIELA MARTÍNEZ MEJÍA: Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales

CRISTINA CABRERA PÉREZ: Encargada de la Escuela Nacional de Estadística

MAGNOLIA ESTHER JEREZ MARMOLEJOS: Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo

APOYO EDITORIAL:

JORGE LUÍS ESPINOSA YSABEL: ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

RAYSA HERNÁNDEZ GARCÍA: ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE PUBLICACIONES - DIAGRAMACIÓN

IVÁN OTTENWALDER: CORRECCIÓN DE ESTILO

DISEÑO: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MINECONOMIARD)

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a todas las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y a las personas y entidades usuarias especializadas que participaron en las distintas fases del proceso de formulación del Plan Estadístico Nacional (PEN).

FICHA TÉCNICA

Nombre de publicación	Informe de Seguimiento y Monitoreo de la Implementación del Plan Estadístico Nacional 2021-2022.
Objetivo general del producto	Monitorear el progreso y los resultados de la implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional 2021-2024.
Descripción general del producto	Este informe presenta los logros obtenidos en el proceso de implementación del PEN, en formato de tablas y gráficos, así como de forma narrativa.
Año de inicio del producto estadístico	2023
Tipo de levantamiento	Documental
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información	Instrumento de Seguimiento y Monitoreo del Plan Estadístico Nacional.
Fecha de la publicación	Julio 2023
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE
Datos del contacto	Directora de la Oficina Nacional de Estadística: Miosotis Rivas Peña Tel. 809-682-7777 Ext. 2101 Correo: direccion@one.gob.do Directora de Normativas y Metodologías: Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-682-7777 ext. 3509 Correo: dnm@one.gob.do Encargado, División de Formulación y Seguimiento del PEN: Alexis De Jesús Gómez Tel. 809-682-7777 ext. 3507 Correo: alexis.dejesus@one.gob.do
Unidad encargada	Dirección de Normativas y Metodologías, Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional



CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVOS	10
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	12
RESULTADOS	14
Resultados generales	14
Resultados por eje estratégico	14
Resultados por estrategia	16
Resultados por eje estratégico e indicadores	17
Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad	17
Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos	19
Eje Estratégico 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	21
Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional	23
Consideraciones Finales	25
Principales retos identificados en el proceso de implementación del PEN	26
TABLA DE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1. República Dominicana: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional, 2022	14
Ilustración 2. República Dominicana: Nivel de cumplimiento de los Eje Estratégico del Plan Estadístico Nacional, 2022	15
TABLA DE GRÁFICO Y TABLAS	
Tabla 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de cumplimiento por estrategia, según Eje Estratégico del Plan Estadístico Nacional, 2022	16
Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad" según porcentaje de cumplimiento, 2022	18
Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos" según porcentaje de cumplimiento, 2022	20
Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)" según porcentaje de cumplimiento, 2022	22
Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional" según porcentaje de cumplimiento, 2022	23
GRÁFICO 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores por estado de avance, 2022	17

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- CTS:** Comités Técnicos Sectoriales
- END:** Estrategia Nacional de Desarrollo
- IOE:** Inventario de Operaciones Estadísticas
- INDOTEL:** Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- IRRAA:** Inventario de Registros Administrativos
- MEPyD:** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- OE:** Operación Estadística
- OGTIC:** Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
- ONE:** Oficina Nacional de Estadística
- OEEE:** Operaciones Estadísticas
- PAD:** Programa Acelerado de Datos
- PNPSP:** Plan Nacional Plurianual del Sector Público
- POA:** Plan Operativo Anual
- PEN:** Plan Estadístico Nacional
- RRAA:** Registros Administrativos
- SEN:** Sistema Estadístico Nacional
- SIUBEN:** Sistema Único de Beneficiarios
- TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación



Presentación

En la Oficina Nacional de Estadística nos encontramos enfocados en trabajar para que el país pueda contar con información estadística de calidad, que sirva para el seguimiento y monitoreo de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus políticas públicas.

Hoy ponemos a disposición de todas y todos, el Informe de Implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2021-2024 con el objetivo de presentar los progresos y resultados de la implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional en los años 2021 y 2022.

Este Informe de Implementación del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 es un hito importante en nuestro compromiso de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN), y brindar información objetiva y confiable para la toma de decisiones informadas en todos los sectores, consolidando los logros alcanzados, y teniendo una visión tanto general como particular de los distintos compromisos asumidos por las instituciones del Sistema Estadístico Nacional y nuestra oficina, así como sus niveles de cumplimiento en los últimos dos años.

Los resultados mostrados en el informe nos permiten tener una idea fehaciente de cómo hemos avanzado en la conformación de un SEN cohesionado, que produzca datos e informaciones estadísticas con altos niveles de confiabilidad, y en cumplimiento con los requisitos internacionales; entre los cuales podemos citar: el cálculo de nuevos indicadores que responden a la demanda de información de los instrumentos de planificación nacional, avances en los procesos de identificación y caracterización de la oferta estadística nacional, la evaluación de los registros administrativos producidos en las instituciones del SEN, el diseño de nuevas metodologías para el fortalecimiento de las estadísticas oficiales, progresos en la documentación de operaciones estadísticas, elaboración de documentos normativos para mejorar la calidad de la producción estadística, entre otros.

Estos logros demuestran el compromiso de la ONE en mejorar la calidad y la práctica estadística en el país, enfocados en cumplir nuestro lema institucional, con “Buenos datos, buenas políticas”.

Miosotis Rivas Peña

Introducción

En el 2022 la Oficina Nacional de Estadística en cumplimiento de la ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, publicó el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2021-2024 de la República Dominicana que es el principal instrumento de coordinación y planificación de la producción estadística, y constituye una herramienta que permite analizar y mejorar la situación estadística del país. El PEN, tiene el objetivo, de mejorar la producción, difusión y uso de estadísticas oficiales en las instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN), a través de un enfoque sistemático e integral, tomando en cuenta las interrelaciones existentes entre las instituciones productoras de información estadística y los usuarios de esta.

La fase de implementación del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 es una etapa crucial y necesaria para fortalecer la calidad y la cobertura de la información estadística en nuestro país, es a través de esta que se acciona para el logro del Plan de Acción que figura en el PEN, y a su vez se garantiza una formulación y evaluación de políticas públicas efectivas, así como el seguimiento de los indicadores de desarrollo en áreas claves como agua potable y saneamiento, seguridad ciudadana, deporte, construcción e infraestructura, vivienda, agropecuario, migración, economía, educación, salud, medioambiental, cultura, y otros sectores relevantes asociados al desarrollo nacional, el enfoque de género y la interseccionalidad.

El Plan Estadístico Nacional 2021-2024 se estructura en torno a cinco ejes estratégicos, cada uno de los cuales aborda un aspecto clave del desarrollo y fortalecimiento estadístico, abarcando aspectos relacionados a producción, normalización, coordina-

ción y planificación estadística, así como también fortalecimiento institucional y cultura estadística. Estos ejes serán desarrollados en el presente informe de implementación como un apartado independiente, permitiendo así una comprensión clara y detallada de los avances logrados en cada área y los retos y desafíos identificados.

La implementación del PEN 2021-2024 es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las entidades involucradas en el Sistema Estadístico Nacional. Para fines, de presentar estos avances de manera condensada, y consolidar en un solo documento, lo hemos estructurado en cuatro partes, divididas fundamentalmente de la siguiente manera:

1. En la primera parte, se describen los principales aspectos metodológicos considerados para la realización del informe.
2. En la segunda parte, se pueden visualizar los resultados de los indicadores diseñados para el monitoreo y seguimiento del Plan de Acción del PEN, es decir, de sus estrategias, ejes y el plan de acción en general.
3. En la tercera, se presentan de forma narrativa y en tablas, los resultados de los distintos indicadores contenidos en el plan de acción del PEN.
4. Por último, se puntualizan las consideraciones finales, donde se detallan los principales logros y metas cumplidas, así como los retos identificados en el proceso de formulación e implementación del PEN.



OBJETIVOS



Objetivos

Objetivo general

Monitorear el progreso y los resultados de la implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional 2021-2024.

Objetivos específicos

- Presentar el desempeño de las actividades y productos establecidos en el PEN atendiendo al marco estratégico de este.
- Identificar desafíos que puedan obstaculizar la implementación del PEN.



CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS



Consideraciones Metodológicas

Para lograr del seguimiento de un plan de cualquier naturaleza es necesario desarrollar y definir un conjunto de herramientas e indicadores que tienen la finalidad de ayudar a las personas tomadoras de decisiones a supervisar el progreso de las acciones y la ejecución del plan.

En este sentido, como un primer paso se diseñó y estructuró la herramienta de seguimiento del Plan Estadístico Nacional, denominada “Instrumento de Seguimiento y Monitoreo” con la finalidad de lograr medir de manera oportuna a través de la captación de información clara el estado del cumplimiento del Marco Estratégico y Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional¹. El “Instrumento de Seguimiento y Monitoreo” requirió el diseño de indicadores que descomponen, según la estructura del PEN el seguimiento por partes, permitiendo medir los avances del Plan de Acción en su conjunto, pero también captando mediciones a nivel de eje estratégico, estrategia e indicadores.

Los indicadores definidos para el monitoreo del PEN se logran obtener de manera automática a través de la operativización y manejo del instrumento, quedando establecidos de la siguiente manera:

Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción: Se refiere al promedio de avance del Plan de Acción, expresado en porcentaje. Este indicador se obtiene sumando el porcentaje de cumplimiento de cada eje estratégico, dividido entre el total de ejes estratégicos en el Plan de Acción.

Porcentaje de cumplimiento del eje estratégico: Se refiere al promedio de avance de las estrategias, expresado en porcentaje. Este indicador se obtiene sumando el porcentaje de cumplimiento de cada estrategia, dividido entre el total de estrategias en el eje estratégico.

Porcentaje de cumplimiento de la estrategia: Se refiere al promedio de avance de los indicadores de la estrategia, expresado en porcentaje. Este indicador se obtiene sumando el porcentaje de cumplimiento de cada indicador de la estrategia, dividido entre el total de indicadores.

Porcentaje de indicadores por estado de avance: Se refiere a la proporción de indicadores del plan de acción, expresado en porcentaje, clasificados por su nivel de cumplimiento, dividido entre el total de indicadores priorizados, según los siguientes parámetros:

- Rojo: poco o ningún avance. 35% o menos de la meta hasta la fecha del monitoreo

- Amarillo: Avance moderado. Entre el 36% y 70% de la meta hasta la fecha del monitoreo. Se han desarrollado, al menos, el 30% de las actividades planificadas.

- Verde: Avance satisfactorio. 71% o más de la meta hasta la fecha del monitoreo. Su plan de trabajo ha sido completado, sus actividades se han realizado en su totalidad.

El periodo de análisis contemplado para el cálculo de los indicadores de monitoreo y por defecto para este informe de monitoreo incluye los años 2021 y 2022. Dado que el Plan Estadístico Nacional, y su plan de acción, tiene alcance al 2024, se ha incluido en este primer informe de implementación los años previos al año de realización.

¹ Ver Marco estratégico y Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/plan-estadistico-nacional-2021-2024/>



RESULTADOS



Resultados

Resultados generales

Los resultados obtenidos a través de la captación, registro de verificable y posterior cálculo de los indicadores de monitoreo, evidencian que, para el indicador *Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción* se ha obtenido un 91%, es decir, las metas establecidas hasta el 2022 se han cumplido de forma satisfactoria. El resultado, evidencia la movilización conjunta de las acciones contenidas en 4 de los 5 ejes del PEN según lo planificado, dejando ver la relevancia que estos esfuerzos aislados por ejes revisten para el fortalecimiento estadístico, necesario para el logro de Sistema Estadístico Nacional robustecido.

ILUSTRACIÓN 1. REPÚBLICA DOMINICANA:
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional, 2022

Resultados por eje estratégico

Durante este período, se han llevado a cabo numerosas acciones y proyectos, alineados y organizados en 4 de los 5 Ejes del Plan Estadístico Nacional. En cuanto al nivel de cumplimiento por cada eje estratégico del Plan Estadístico Nacional, se presentan los siguientes resultados:



FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.

En el Eje 1, enfocado en la producción de información estadística suficiente y de calidad, se ha logrado un cumplimiento del 94%, lo que demuestra la efectividad de las acciones implementadas para mantener y aumentar la cobertura de la demanda de estadísticas oficiales, por parte de los instrumentos de planificación.

En el Eje 2, centrado en la estandarización de los procesos estadísticos, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 75%, lo que destaca los esfuerzos realizados para garantizar la calidad y confiabilidad de las estadísticas oficiales.

En el Eje 3, que busca fortalecer la coordinación y articulación entre las instituciones del SEN, se ha obtenido un nivel de cumplimiento del 96%, evidenciando el trabajo conjunto y la articulación efectiva entre las instituciones productoras de información estadística.

Por último, en el Eje 4, orientado a la capacitación y fortalecimiento institucional, se ha logrado un cumplimiento del 100%, reflejando el compromiso de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en promover el desarrollo profesional y técnico de su personal y de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

ILUSTRACIÓN 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Nivel de cumplimiento de los Eje Estratégico del Plan Estadístico Nacional, 2022

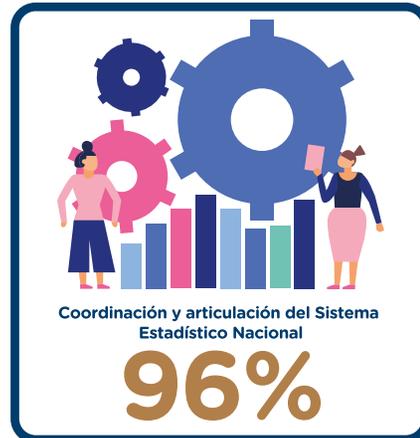
Eje 1:



Eje 2:



Eje 3:



Eje 4:



FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.

Resultados por estrategia

Otra manera de verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos planificados en el PEN es mediante el indicador *Porcentaje de cumplimiento por estrategia*, este indicador permite conocer el progreso de cada una de las estrategias diseñadas en la etapa de formulación del Plan. En la tabla 1 se pueden visualizar los resultados de este indicador

TABLA 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de cumplimiento por estrategia, según Eje Estratégico del Plan Estadístico Nacional, 2022

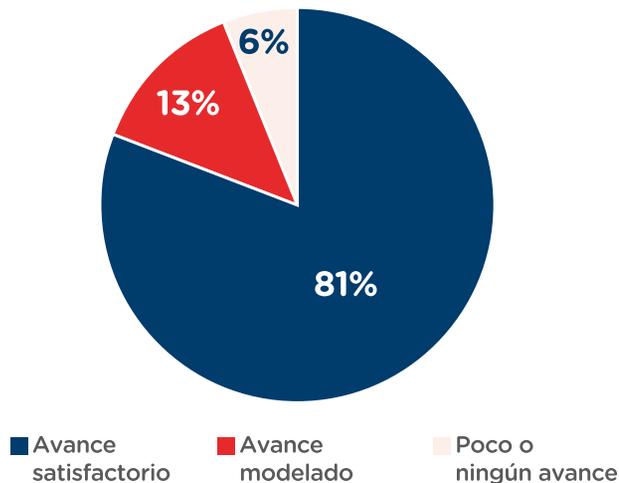
Eje estratégico	Estrategia	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia
Eje 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad.	Preservar la producción y difusión de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional.	100%
	Aumentar la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, a partir del aprovechamiento de fuentes ya existentes o la creación de nuevas fuentes.	89%
Eje 2: Normalización de los procesos estadísticos.	Establecer las normativas necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.	50%
	Establecer e implementar lineamientos metodológicos basados en buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales.	75%
	Impulsar el aseguramiento de la calidad en los procesos y productos estadísticos.	100%
Eje 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).	Establecer los mecanismos de planificación, coordinación, y articulación necesarios para la interacción de las instituciones que forman parte de los sectores, que permitan mejorar la producción estadística.	100%
	Mantener actualizada la matriz de Oferta, Demanda y Factibilidad para monitorear efectivamente los planes, programas y proyectos emanados de los instrumentos de planificación nacional y los compromisos internacionales asumidos por el país.	93%
Eje 4: Fortalecimiento institucional.	Fortalecer las capacidades técnicas en estadísticas de los miembros del Sistema Estadístico Nacional, a través de una oferta formativa integral y especializada.	100%

FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.



Con el propósito de conocer a grandes rasgos el desenvolvimiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos del PEN, se diseñó un indicador denominado *Porcentaje de indicadores por estado de avance*, el cual da una perspectiva general del estado de avance de los distintos indicadores contenidos en el Plan de Acción del PEN. En el gráfico 1 se observa que el 81% de los indicadores del plan de acción del PEN muestran un nivel de avance satisfactorio, a su vez, el 13% de estos tiene avances moderados, mientras que apenas un 6% cuenta con poco o ningún avance.

GRÁFICO 1. REPÚBLICA DOMINICANA:
Porcentaje de indicadores por estado de avance, 2022



FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.

Resultados por objetivo estratégico e indicadores

Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad

Objetivo Estratégico:

Asegurar la producción y disponibilidad de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional, atendiendo a lineamientos establecidos para satisfacer la demanda de información estadística.

El trabajo realizado en el marco del Eje Estratégico 1 ha impulsado el fortalecimiento de los procesos de producción de datos y garantizado su suficiencia y confiabilidad. En el Marco Estratégico y Plan de Acción del PEN este eje cuenta con 3 estrategias y 8 indicadores, de los cuales solo 4 indicadores establecen metas para los años de análisis.

El principal indicador a destacar es *Porcentaje de OOEE producidas y difundidas que responden a la demanda*, este refleja cuanto se ha mantenido la continuidad de la producción de estadísticas oficiales, en el cual hemos alcanzado la meta al haberla mantenido en 100% durante los años 2021 y 2022.

Por otro lado, el *Porcentaje de registros administrativos priorizados* en el inventario que se evalúa su nivel de aprovechamiento estadístico tenía una meta de 5% para el 2022, lo cual se cumplió a través del Informe de Diagnóstico del Nivel de Aprovechamiento Estadístico, que evaluó dos RRAA del sector educación: *Registro de grado e Instrumento de levantamiento de condición de Infraestructura y planta física*.

En cuanto al *Número de nuevos indicadores producidos*, hemos ampliado la cobertura de las estadísticas oficiales. La meta para el 2022 era de 2 nuevos indicadores que respondieran a la demanda, meta que fue alcanzada ya que se encuentran publicados y son: a) *Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años matriculados en centros escolares y universitarios que poseen programas de deportes*; y b) *Tasa de instalaciones deportivas nacional y según provincia*, con los cuales no contábamos, aunque el último, presenta una oportunidad para mejorar, ya que el dato publicado es del 2018².

Por último, el *Número de nuevas Operaciones Estadísticas producidas a partir de fuentes existentes*. El compromiso para el 2022 fueron 3 nuevas OOEE. Aunque no se ha podido alcanzar la meta, sí presentó un avance significativo, habiéndose publicado 2 nuevas Operaciones Estadísticas, por un lado, las *Estadísticas de Agua Potable y Saneamiento*, y por otro el *Compendio de estadísticas de mujeres fallecidas en condiciones de violencia*.

² Estos Indicadores forman parte de la Política "Deportes: un enfoque para el cambio" del PNPSP.

TABLA 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 1: Producción de información estadística suficiente y de calidad" según porcentaje de cumplimiento, 2022

Indicador	Resultado	Meta	Nivel de cumplimiento	Medio de verificación
Porcentaje de OOEE producidas y difundidas que responden a la demanda.	100%	100%	100%	https://datos.gob.do/ , Fichas de las operaciones estadísticas.
Porcentaje de RRAA priorizados en el IRRAA que se evalúa su nivel de aprovechamiento estadístico.	100%	100%	100%	1. Instrumento de levantamiento de condición de Infraestructura y planta física. 2. Registro de grado
Número de nuevos indicadores producidos.	2	2	100%	1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años matriculados en centros escolares y universitarios que poseen programas de deportes 2. Tasa de instalaciones deportivas nacional y según provincia
Número de nuevas OE producidas a partir de fuentes existentes.	2	3	67%	1. Estadísticas de Agua Potable y Saneamiento 2. Compendio de mujeres fallecidas en condiciones de violencia

FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.



Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos

Objetivo Estratégico:

Establecer e implementar las normativas, metodologías y estándares de calidad que propicien la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional.

El eje comprende 3 estrategias y 19 indicadores, entre los cuales solo 7 indicadores establecían metas para los años 2021-2022, de los cuales se derivan los avances logrados en la estandarización de metodologías y la implementación de sistemas de control de calidad dentro de la ONE y las instituciones del SEN.

La ONE inició en el 2022 con el Ministerio de Administración Pública los trabajos asociados al diseño de la propuesta metodológica para definir las *Unidades Organizacionales de Estadística en las instituciones del Estado*, con la identificación de las necesidades, la revisión bibliográfica sobre el tema en cuestión, y la identificación de buenas prácticas en los países de la región; posteriormente se desarrollaron los aspectos técnicos requeridos para la elaboración de la metodología. Actualmente están desarrolladas, tanto la metodología en su versión preliminar, como la propuesta del borrador de resolución, la cual se encuentra en el MAP para su revisión y aprobación.

Se realizaron y publicaron la *Metodología Registro de Oferta de Edificaciones 2021*, *Metodología del Registro de Oferta de Edificaciones 2022*, *Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales*, *Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos*, cumpliendo con la meta establecida en el número de metodologías elaboradas y actualizadas.

En cuanto al *Número de operaciones estadísticas con documentación metodológica publicadas*, el compromiso era de cuatro, y a pesar de no haberse cumplido, se encuentran en fase validación 3 operaciones estadísticas que suplirán los requerimientos de esta meta correspondientes al Sector Agua Potable y Saneamiento.

La Oficina Nacional de Estadística actualizó la documentación de la ENHOGAR 2021, bajo una adaptación nacional del estándar internacional para la documentación de metadatos y microdatos del Programa Acelerado Actual (PAD), logrando así la meta propuesta para el *Número de operaciones estadísticas documentadas actualizadas de la ONE* para el 2022.

El indicador *Porcentaje de OOEE de la ONE que se producen en función a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2019)*, alcanzó la meta del 100%, habiéndose producido la Encuesta Nacional de Actividad Económica y el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) acorde a la CNAE.

Se elaboró y publicó en la fecha planeada el Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas. Consecuentemente se evaluó el nivel de cumplimiento de los principios de calidad del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas en la ONE, donde el puntaje es mayor a la meta para el 2022, un 46%. El propósito es que este vaya progresivamente aumentando, hasta llegar a un mínimo de 85% en el 2024.

TABLA 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 2: Normalización de los procesos estadísticos" según porcentaje de cumplimiento, 2022

Indicador	Resultado	Meta	Nivel de cumplimiento	Medio de verificación
Resolución emitida que establecen los Modelos de las Unidades Organizacionales de estadísticas.	0.5	1	50%	
Número de metodologías elaboradas y actualizadas.	4	4	100%	1. Metodología Registro de Oferta de Edificaciones 2021 2. Metodología del Registro de Oferta de Edificaciones 2022 3. Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales 4. Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos
Número de operaciones estadísticas con documentación metodológica publicada.	0	4	0%	
Número de operaciones estadísticas documentadas actualizadas de la ONE.	1	1	100%	Documentación de Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2021)
Porcentaje de OOEE de la ONE que se producen en función a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2019).	100%	100%	100%	1. Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2. Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)
Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas elaborado y difundido.	1	1	100%	Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas.
Porcentaje de cumplimiento de los principios de calidad del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas en la ONE.	42%	37%	100%	Matriz de autodiagnóstico para la calidad de la producción estadística.

FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.



Eje Estratégico 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Objetivo Estratégico:

Establecer los mecanismos de coordinación y articulación intrainstitucional e interinstitucional para la organización de la planificación y producción estadística.

El marco del PEN ha sido clave para fomentar la colaboración entre la ONE y diferentes entidades, y así mejorar la coordinación en la generación de información estadística. En este acápite presentaremos los logros alcanzados en la creación de alianzas estratégicas y articulación de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Las Operaciones Estadísticas son actividades sistemáticas y estructuradas que se llevan a cabo para recopilar, procesar, analizar y presentar datos estadísticos. Estas operaciones son fundamentales para la generación de estadísticas confiables y actualizadas.

La Oficina Nacional de Estadística lleva un registro de las operaciones estadísticas realizadas por las instituciones productoras del SEN, el cual incluye información sobre los diferentes tipos, su periodicidad, los métodos de recolección de datos utilizados y los productos estadísticos generados, al que se le llama Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE). El IOE es un proceso de acopio y caracterización de la producción estadística de instituciones productoras de datos de un país, y permite identificar la oferta estadística nacional, así como es la principal fuente para la elaboración de diagnósticos para la producción estadística del SEN.

En el año 2022, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de actualización de todas las operaciones estadísticas,

identificadas en la Matriz de Oferta y Demanda, realizadas por las instituciones productoras de información estadística, con el objetivo de cumplir con el porcentaje de operaciones estadísticas actualizadas, lo cual ha fortalecido la calidad y la relevancia de los datos disponibles. Se realizó también un importante trabajo en la actualización y catalogación de nuevas Operaciones Estadísticas: se integraron al inventario 9 nuevas OOOE, correspondientes al Ministerio de Turismo, Servicio Nacional de Salud (SNS), Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), Dirección General de Catastro Nacional, Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

En cuanto al Porcentaje de operaciones estadísticas que responden a la demanda y que están inventariadas, se estableció una meta del 70%, sin embargo, en el período analizado, se logró un 60% de cumplimiento de dicha meta. Aunque se ha realizado un gran esfuerzo y avance significativo para tener enlistadas las Operaciones Estadísticas que suplen la demanda y mantener un registro adecuado de ellas.

Así mismo, en el año 2021 se inició la elaboración del Inventario de Registros Administrativos de sectores priorizados como parte de los esfuerzos de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional. El IRRAA es el proceso de caracterización de los registros administrativos de las instituciones del SEN, el cual permi-

te identificar sus niveles de aprovechamiento para la producción de estadísticas.

En este sentido, se llevaron a cabo levantamientos piloto que abarcaron un total de 42 registros administrativos del sector Agua Potable y Saneamiento.

Para el año 2022, se continuó con el proceso de elaboración de este inventario, ampliando el alcance a otras instituciones y sectores priorizados. Se realizaron levantamientos de 9 RRAA pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), 1 registro del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) y 33 registros de Ayuntamientos³.

Estos levantamientos permitieron recopilar información detallada sobre los datos estadísticos disponibles en cada uno de estos registros y evaluar su relevancia y utilidad para la generación de estadísticas oficiales, sentando las bases para futuras mejoras en la gestión estadística.

Estos avances en la elaboración del Inventario de Registros Administrativos y la actualización del IOE reflejan el compromiso de la institución con la mejora continua de la calidad y cobertura de las estadísticas oficiales. Los resultados obtenidos hasta la fecha proporcionan una base sólida para fortalecer la gestión de los registros administrativos y promover la dispo-

³ Ayuntamiento de Puerto Plata, Ayto. de Sto. Dgo. Norte, Ayto. de Sto. Dgo. Oeste, Ayto. Puerto Plata, Ayto. de Baní, Ayto. Santiago, Ayto. San Juan, Ayto. Barahona, Ayto. San Fco. De Macorís, Ayto. de San Pedro de Macorís, Ayto. de Pepillo Salcedo, Ayto. de Báñica.

nibilidad de datos confiables y actualizados para la toma de decisiones informadas a nivel nacional.

Una de las principales herramientas de articulación del SEN son las Mesas Técnicas o Comités Técnicos Sectoriales (CTS), éstas son instancias o grupos de trabajo, encargados de desarrollar planes o ideas que busquen dar solución a problemáticas o inquietudes que atañen a un grupo de interés o que tengan algún punto de concordancia. Las Mesas Técnicas y CTS constituyen el principal mecanismo para la implementación del PEN.

Para el 2021, se estableció el compromiso para la conformación de una nueva Mesa Técnica, y en ese mismo año se firmó el acuerdo de cooperación interinsti-

tucional para la conformación de la Mesa Técnica sectorial TIC, en el marco de la Agenda Digital 2030, con la participación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de la Presidencia (MINPRE), Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación (OGTIC). Además de esta Mesa técnica, es importante resaltar los avances en la Mesa Técnica de Migración⁴, donde se realizó un *Análisis FODA de la producción de datos estadísticos del Sector*, así como la formulación de un plan de trabajo para el año 2023.

TABLA 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 3: Coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)" según porcentaje de cumplimiento, 2022

Indicador	Resultado	Meta	Nivel de cumplimiento	Medio de verificación
Inventario de operaciones estadísticas y de registros administrativos de sectores priorizados realizados.	1	1	100%	Listado de Operaciones Estadísticas nuevas y actualizadas, Fichas de los RRAA inventariados.
Número de CTS o Mesas técnicas establecidas y en funcionamiento.	1	1	100%	Acta constitutiva Mesa Estadísticas TIC, Minuta Mesa TIC, Listado de participantes.
Porcentaje de Operaciones estadísticas que responden a la demanda inventariadas.	60%	70%	86%	Fichas de operaciones estadísticas.
Porcentaje de Operaciones estadísticas de las instituciones productoras de indicadores de demanda actualizadas.	100%	100%	100%	Extracto de Matriz Única de Oferta y Demanda.

FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.

⁴ Esta mesa está compuesta por la ONE, el Instituto Nacional de Migración (INMRD), Dirección General de Migración (DGM), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Junta Central Electoral, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Defensa, Banco Central, Dirección General de Pasaportes, Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza (CESFRONT) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).



Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico:

Fortalecer las capacidades de la ONE y de las instituciones del SEN para producir estadísticas de manera adecuada, en el cumplimiento de su misión institucional.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el marco de este Eje Estratégico, ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento institucional en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), la capacitación del personal estadístico y el mejoramiento de sus capacidades técnicas.

Uno de los mecanismos mediante el cual se ha logrado este cometido, es mediante la implementación del *Plan Formativo Anual*, responsabilidad de la Escuela Nacional de Estadística (ENE). Este plan ha sido diseñado con el objetivo de brindar oportunidades de capacitación y desarrollo profesional al personal de las instituciones del SEN, con el fin de mejorar sus habilidades técnicas y promover una cultura estadística sólida.

Durante los años de análisis, la ONE ha cumplido exitosamente con la meta establecida en cuanto al número de programas formativos impartidos al personal del SEN. A través de una cuidadosa planificación y coordinación, se han ofrecido una amplia variedad de cursos, talleres y webinarios, abarcando diferentes áreas

temáticas relevantes para la producción y análisis de estadísticas, con un impacto que se ha reflejado en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de las personas participantes.

La cumplimentación exitosa de las metas establecidas en cuanto a la elaboración anual del *Plan Formativo* y el *Número de programas formativos impartidos al personal técnico del SEN* refleja el compromiso de la ONE en promover el desarrollo profesional y técnico de las personas profesionales de estadística, lo cual resulta fundamental para la mejora continua y la calidad de las estadísticas producidas en el país.

La ejecución de actividades y proyectos encaminados al empuje del Plan de Acción en el marco del Plan Estadístico Nacional deja en evidencia un impulso significativo que desde la Oficina Nacional de Estadística y las instituciones del Sistema Estadístico Nacional se viene desarrollando para el fortalecimiento de los procesos de producción de datos y garantía de su suficiencia y confiabilidad.

TABLA 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Indicadores del "Eje Estratégico 4: Fortalecimiento institucional" según porcentaje de cumplimiento, 2022

Indicador	Resultado	Meta	Nivel de cumplimiento	Medio de verificación
Plan formativo elaborado y publicado.	1	1	100%	Documento con programación de cursos de capacitaciones.
Número de programas formativos impartidos al personal técnico del SEN acorde al plan anual.	10	10	100%	Documento con cursos de capacitación realizados y participantes.

FUENTE: Instrumento de Seguimiento y Monitoreo en la Implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional.

CONSIDERACIONES FINALES



Consideraciones Finales

Mediante las estrategias y los indicadores establecidos, se han logrado importantes avances en diferentes aspectos:

- Se ha mantenido la continuidad en la producción y difusión de estadísticas oficiales, alcanzando la meta establecida del 100% durante los años 2021 y 2022.
- Se ha evaluado el nivel de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos priorizados, así como ampliado la cobertura de las estadísticas oficiales mediante la producción de nuevos indicadores que responden a la demanda. Esto demuestra un compromiso sólido en la generación de información estadística oportuna y relevante para cubrir la demanda de otros instrumentos de planificación y mejorar la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia.
- La articulación y coordinación del SEN ha sido potenciada mediante la creación de la Mesa Sectorial de Estadísticas TIC y la reactivación de la Mesa Técnica de Migración.
- Se lograron avances significativos en el diseño de metodologías para el fortalecimiento y producción de estadísticas oficiales, como son la Metodología Registro de Oferta de Edificaciones, Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales y la Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.
- Se resaltan progresos en el uso de Clasificaciones Estadísticas con comparabilidad internacional, esto se evidencia en que la Encuesta Nacional de Actividad Económica y el Directorio de Empresas y Establecimientos, producen datos, en función a la CNAE que es la adaptación nacional de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4.
- Se lograron avances significativos en la estandarización de metodologías y la implementación de documentos, para mejorar la calidad de los datos estadísticos. Esto se refleja, en la aplicación de la Herramienta para el autodiagnóstico de la calidad de la producción estadística, así como, en la elaboración y publicación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales.
- Por último, se cumplió el compromiso asumido en cuanto a la elaboración del Plan Formativo Anual y los programas formativos impartidos al personal técnico del SEN. Esto refleja, el compromiso de la ONE, en promover el desarrollo profesional y técnico de las personas profesionales de estadística, lo cual resulta fundamental, para la mejora continua y la calidad de las estadísticas producidas en el país.

Principales retos identificados en el proceso de implementación del PEN

Uno de los grandes retos que hemos identificado en el desarrollo de las actividades de implementación del PEN están relacionadas al marco legal vigente de la ONE, que establece a través de la Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales, “un organismo técnico con el nombre de Dirección General de Estadística a cuyo cargo estará la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales (...), así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República”. La desactualización y la falta de especificidad con aspectos relacionados a la rectoría del Sistema Estadístico Nacional, la transferencia de microdatos, la coordinación de la producción estadística de las instituciones del SEN, y la ausencia de sanciones frente al no cumplimiento oportuno, limitan las acciones de implementación que están orientadas a un SEN que responde a demandas de información continua y apegadas a estándares y lineamientos que apuntan a la producción de estadísticas de calidad.

Desde la limitación dada por el marco legal desactualizado que rige a la ONE, en temas claves como la definición del SEN, quienes lo conforman, y los niveles de planificación y coordinación, parte de las tareas asociadas al “Eje 3: Coordinación

y Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)” y de manera específica a las Mesas técnicas y/o CTS representan un reto importante en la fase de implementación, inicialmente porque se requiere de esfuerzos mayores para lograr una coordinación efectiva del SEN, donde se garantice el compromiso y constancia de los actores de la mesa y que la coordinación de estos espacios de fortalecimiento de la producción sea encabezada por la ONE, para con esto vincular los esfuerzos que se desarrollan en estos espacios a la demanda nacional de información estadística.

Finalmente, como queda establecido en el esquema de Organización y funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), es necesario la formalización de un “Comité Especializado de personas Usuarias” que juegue un rol de doble vía (informante y generador de demanda) con las Mesas Técnicas o CTS, que pueda funcionar de manera periódica y tenga el respaldo legal que garantice su permanencia.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

